



MINISTERIO DE SALUD
REGION DE SALUD PARACENTRAL
RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A MARZO 2019



Objetivo: Registrar a las personas naturales o jurídicas que han infringido la Ley Para el Control del Tabaco y en consecuencia se les inicio proceso administrativo sancionatorio
Finalidad: Verificar el cumplimiento de la Ley Para el Control del Tabaco

FECHA DE RESOLUCION	No. DE RESOLUCION	NOMBRE	CONTENIDO	ENLACE
05/12/2018	RSP-PS-06-2018	REYES FLORES VIUDA DE PONCE-MINSAL	Proceso Administrativo Sancionatorio clasificado bajo numero RSP-PS-06-2018, seguido en contra de la señora Reyes Flores Viuda de Ponce, quien es propietaria del establecimiento comercial denominado " TIENDA REYES ", por infringir el artículo 23 de la Ley Para el Control del Tabaco, el cual regula la venta de cigarrillos por unidades, es decir por menudeo, el cual se sanciono con una multa de \$57.00, durante el procedimiento se decomisaron 3 cajetillas de cigarrillos abiertas disponibles a su comercialización en el establecimiento comercial antes descrito.	RESOLUCION: 1 DEL DOCUMENTO RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A ABRIL 2019/ No.RSP-PS-06-2018
11/01/2019	RSP-PS-07-2018	CRISTIAN ELENILSON HERNANDEZ-MINSAL	Proceso Administrativo Sancionatorio clasificado bajo numero RSP-PS-07-2018, seguido en contra del señor Cristian Elenilson Hernandez, quien es propietario del establecimiento comercial denominado " TIENDA LA ECONOMICA " por infringir el artículo 26 de la Ley Para el Control del Tabaco, el cual regula la venta de productos de tabaco sin autorización del Ministerio de Salud a través de las Regionales de Salud, el cual se sanciono con una multa de \$304.17 durante el procedimiento se decomisaron 30 cajetillas de cigarrillos disponibles a su comercialización en el establecimiento comercial antes descrito.	RESOLUCION: 2 DEL DOCUMENTO RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A ABRIL 2019/ No.RSP-PS-07-2018
06/02/2019	RSP-PS-08-2018	NH. DIREG, S.A. DE C.V.-MINSAL	Proceso Administrativo Sancionatorio clasificado bajo numero RSP-PS-08-2018, seguido en contra de la sociedad NH.DIREG, S.A. DE C.V. quien es propietaria del establecimiento comercial denominado " TIENDA DE CONVENIENCIA EL CAMINO (ALBA COJUTEPEQUE) " por infringir el artículo 26 de la Ley Para el Control del Tabaco, el cual regula la venta de productos de tabaco sin autorización del Ministerio de Salud a través de las Regionales de Salud, el cual se sanciono con una multa de \$304.17 durante el procedimiento se decomisaron 366 cajetillas de cigarrillos disponibles a su comercialización en el establecimiento comercial antes descrito.	RESOLUCION: 3 DEL DOCUMENTO RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A ABRIL 2019/ No.RSP-PS-08-2018

05/03/2019	RSP-PS-10-2018	JOSE OSWALDO CARRILLO AYALA- MINSAL	Proceso Administrativo Sancionatorio clasificado bajo numero RSP-PS-10-2018, seguido en contra del señor Jose Oswaldo Carrillo Ayala, quien es propietario del establecimiento comercial denominado " TIENDA REGALITO DE DIOS " por infringir el articulo 23 de la Ley Para el Control del Tabaco, el cual regula la venta de cigarrillos por unidades, es decir por menudeo, el cual se sanciono con una multa de \$57.00, durante el procedimieto se decomisaron 9 cajetillas de cigarrilos abiertas disponibles a su comercializacion en el establecimiento comercial antes descrito.	RESOLUCION:4 DEL DOCUMENTO RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A ABRIL 2019/No. RSP-PS-10-2018
------------	----------------	--	---	---